

# INFORME COMISIÓN FISCAL DEL MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – 26 de junio de 2016

Estimados asambleístas, hermanos y hermanas scouts:

### 1. Introducción

En primer lugar, nos parece importante recordar cuál es el sentido de la aprobación del balance y cuál es la función de la Comisión Fiscal con respecto a este tema.

La aprobación del balance por parte de la Asamblea debe regirse por el principio de verdad objetiva; es decir: la Asamblea aprueba el balance si responde fielmente al estado de situación y a lo ejecutado en el ejercicio; por otro lado, la Asamblea no aprueba el balance si encuentra que hay aspectos de lo actuado que no están reflejados en el mismo. No entran en consideración para la aprobación del balance aspectos subjetivos como lo oportuno o lo adecuado del gasto, en el entendido de que lo gastado no puede modificarse y, aunque se considerase incorrecto, el balance debe reflejarlo tal cual fue realizado.

En este sentido, la primera función de la Comisión Fiscal es dar testimonio a la Asamblea del grado de adecuación que encuentra entre lo ejecutado y lo expresado en el balance, y la recomendación que la misma hace debe basarse en el principio de verdad objetiva mencionado anteriormente. Adicionalmente, la Comisión Fiscal, al igual que cualquier miembro de la Asamblea, tiene la potestad de plantear observaciones o proponer sugerencias; éstas serán presentadas como moción al finalizar esta exposición.

### 2. Con respecto a lo actuado en relación a este balance

Esta Comisión recibió el balance correspondiente al ejercicio 2014-2015 el día 26 de mayo de este año.

Los integrantes de la Comisión analizamos individualmente el documento presentado y luego mantuvimos tres reuniones para analizarlo conjuntamente. Cada una de esas reuniones culminó con una lista de preguntas que fueron presentadas al Presidente y al Secretario de Consejo Directivo. Todas las preguntas fueron respondidas por parte de los mismos; para algunas de ellas fue preciso consultar a la Contadora que compiló el balance.

En la última reunión tuvimos a la vista todos los comprobantes de gastos y pudimos cotejar uno a uno los gastos declarados. Asimismo, tuvimos a la vista los estados de cuenta bancarios, y podemos dar fe de que coinciden con lo declarado en este balance.

Más adelante haremos referencia a las dificultades encontradas en el proceso.

### 3. Con respecto a la información presentada en este balance

Esta Comisión declara a la Asamblea que según la documentación que tuvimos a la vista, este balance refleja fielmente el estado de situación patrimonial del Movimiento al 31 de agosto de 2015, el estado de resultados por el ejercicio anual correspondiente al período 1/9/2014 – 31/8/2015, y el estado de evolución patrimonial al 31 de agosto de 2015, a excepción de los ítems señalados a continuación:

- 3.1. Encontramos una diferencia de \$1.500 entre los gastos asignados a cursos y los comprobantes que tuvimos a la vista. Creemos que esa diferencia puede deberse a algún comprobante mal asentado, pero la complejidad de la contabilidad de los cursos no nos

permitió identificar la raíz de la diferencia.

- 3.2. Hay en el pasivo un monto de \$54.426 registrado como “cuenta Integrantes” que fue incluido por error. Ese monto NO debe figurar en el pasivo. El origen de ese pasivo es la cuenta a rendir del evento Asomate Che, que aparecía en el balance 2014 por un total de \$128.447. En el comparativo presentado en el balance 2015 ese monto aparece desglosado en \$74.021 asignados a la cuenta Asomate Che y \$54.426 asignados a la cuenta Integrantes. Según lo declarado por el Presidente y el Secretario, el error se debe a que se le entregó a la contadora una versión no actualizada del archivo que registraba esos pasivos. En actas del Consejo Directivo del 13 de diciembre de 2015 consta que esos montos fueron dados por completamente rendidos.
- 3.3. La deuda con la IMM no fue actualizada, y por lo tanto el pasivo reflejado en el balance no coincide con la realidad. Según las declaraciones recibidas, el origen de esa deuda es por concepto de Contribución Inmobiliaria en años que no se hicieron las gestiones necesarias para obtener la exoneración correspondiente. Tampoco se hicieron mayores gestiones posteriores para cancelar o conveniar la deuda y la misma se ha ido incrementando por recargos e intereses. No disponemos, a la hora de redactar este informe, una documentación que nos arroje información verificable acerca del monto actual de la deuda.

El resto de la información reflejada en el balance coincide con lo que tuvimos a la vista para verificar.

#### 4. Observaciones y comentarios diversos

Existen algunos puntos del balance que nos parece importante transmitir a la Asamblea las explicaciones que recibimos y/o que pudimos construir en base a la documentación que dispusimos.

##### 4.1. Mensajeros de la Paz

Este punto fue una de las observaciones que esta Comisión planteó al balance del 2014, ya que aparecía en el activo un monto por \$296.263, correspondientes a U\$S12.500, registrado como “Partida a cobrar Mensajeros de la Paz”. En su momento señalábamos nuestra preocupación por la gestión del cobro de esa partida.

Efectivamente esa partida no se cobró, pero sí se recibió un adelanto por el mismo monto de parte de la Oficina Scout Interamericana, que se ejecutó en su totalidad en dicho ejercicio. Esto generó una deuda de U\$S12.500 con la oficina Interamericana que a los valores a agosto de 2015 representan un monto de \$356.613 (la diferencia está generada por la variación en el tipo de cambio).

Esta deuda no tiene un plazo de pago acordado y nos consta que se está en conversaciones firmes para lograr que ese monto se mantenga mayoritariamente en el MSU, eventualmente asignándolo a nuevos proyectos.

##### 4.2. Rubro “otros gastos”

Según la información que pudimos cotejar, este rubro agrupa los siguientes gastos: UTE, OSE, alarma, cuota anual de ANONG, gastos de Coordinadora Rover, gastos por participación en eventos internacionales y una gran variedad de gastos menores que no se agrupan claramente en los otros rubros establecidos. Consideramos que no es la mejor opción reunir en un rubro tan abultado tantos gastos que no logran visualizarse claramente por los miembros del Movimiento.

En este sentido, reiteramos el pedido realizado en relación al balance 2014 de que se agrupen en un rubro independiente los gastos de funcionamiento: UTE, OSE, ANTEL, supergás, alarma, etc.

Agregamos, en esta oportunidad que se haga una revisión de los rubros que se desagregan en

el resumen de gastos, a efectos de que los mismos reflejen más claramente la forma en que el Movimiento gasta sus recursos.

#### 4.3. Elaboración de presupuesto

Reiteramos la sugerencia realizada en el informe referido al balance anterior, con respecto a que el Movimiento elabore un presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio siguiente, en el que se detalle al presupuesto por área, de modo de optimizar los recursos disponibles y dirigirlos más eficazmente a las áreas y proyectos que se consideren estratégicos.

#### 4.4. Contabilidad del Tingó

Atendiendo por un lado a las dimensiones del evento, la cantidad de recursos que está insumiendo e insumirá, y la cantidad de personas que ejecutarán gastos en relación al mismo; y por otro lado al hecho de que este evento tendrá lugar en un año contable que involucrará a dos administraciones diferentes, hacemos un especial llamado a extremar las medidas que permitan llevar un adecuado registro de ingresos y egresos por ese concepto.

#### 4.5. Profesionalización de la gestión contable

A esta altura, y en virtud de la reiteradas dificultades que ha debido enfrentar el Movimiento con relación a la gestión contable, sugerimos que se considere la posibilidad de profesionalizar el trabajo en el área con medidas, por ejemplo, como la de contratar un estudio contable que sistematice la tarea y vaya elaborando balancetes mensuales o bimestrales. No nos corresponde a nosotros definir cuál es la mejor estrategia, pero sí creemos que el Consejo Directivo debe asumir este asunto como una prioridad.

Instamos a que esta medida se tome lo antes posible, atendiendo al hecho de que todos los cambios de autoridades de los últimos tiempos han tenido el asunto contable como un obstáculo a superar.

#### 4.6. Con respecto a las dificultades encontradas en el proceso

Esta Comisión no es ajena a las circunstancias en las que se presenta este balance, en primer lugar que se realiza fuera de los plazos estatutarios.

Nos parece importante señalar las vicisitudes que enfrentamos por el camino, principalmente la renuncia de la Directora de Administración y la posterior renuncia del Tesorero; pero también los numerosos intentos de avanzar en el plan de trabajo que nos habíamos propuesto de común acuerdo, con miras a hacer efectivo un control cercano de las finanzas del Movimiento. Estas dificultades estuvieron fundamentalmente marcadas por dificultades personales de dedicación de tiempo a la tarea.

Sin embargo y a pesar de las dificultades, es de ley hacer saber que ante la elaboración de este balance encontramos todas las puertas abiertas para acceder a toda la información y documentación que solicitamos y que, más allá de las enmiendas referidas en el punto 3, lo declarado en el balance se corresponde con la información objetiva.

Atentos a lo señalado, recomendamos a la Asamblea que apruebe el balance presentado por el Consejo Directivo, con las observaciones y sugerencias planteadas.

Fraternalmente,

Pablo Britos, Juan Esteve, Pablo Ferrari

26 de junio de 2016